

Bogotá 18 de Noviembre de 2015

Convocatoria para seleccionar tres (3) propuestas de investigación aplicada que aporten soluciones con el uso de TIC, a problemas o necesidades de los sectores de Turismo y Comercio para el Departamento de Cundinamarca

ADENDA No. 1

El 14 de octubre de 2015, se publicó la “Convocatoria para seleccionar tres (3) propuestas de investigación aplicada que aporten soluciones con el uso de TIC, a problemas o necesidades de los sectores de Turismo y Comercio para el Departamento de Cundinamarca”, sin embargo, mediante Acta No. 1 del Comité técnico del Equipo de trabajo, interno, del Proyecto de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia, denominado “Construcción de un Ecosistema TIC para Cundinamarca” se determinó la viabilidad de publicar la presente Adenda en aras de propender por el éxito del proceso de la convocatoria, en los siguientes términos: se modifica el “*numeral 13 – CRONOGRAMA*” y “*el numeral 14 - FECHA DE CIERRE Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS*” y una aclaración técnica y alcance del “*numeral 4 - TEMÁTICA*” y se publica un Anexo. No. 7 para el “Aval del grupo de Investigación por parte de una Institución Educativa o Centro de Desarrollo Tecnológico o de Investigación”

- **El numeral 4, quedará así:**

Las propuestas que apliquen en el marco de la presente convocatoria, podrán estar enmarcadas en Proyectos de Investigación aplicada y Desarrollo Experimental (I+D)¹ orientados al uso de TIC para impactar a los sectores de Turismo y Comercio al por menor de los municipios de la provincia de Sabana Centro, provincia de Sabana Occidente, Fusagasugá, Girardot, Soacha y Sibaté.

Los proyectos pueden desarrollarse alrededor de tecnologías como Big Data y Analítica, Movilidad y Conectividad, Tecnologías Sociales², Inteligencia Artificial y Tecnologías Cognitivas, Internet de las Cosas o Software como Servicios.

¹ “La investigación y el desarrollo experimental (I+D) comprenden el trabajo creativo llevado a cabo de forma sistemática para incrementar el volumen de conocimientos, incluido el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad, y el uso de esos conocimientos para crear nuevas aplicaciones. La investigación aplicada consiste en trabajos originales realizados para adquirir nuevos conocimientos; sin embargo, está dirigida fundamentalmente hacia un objetivo práctico específico. El desarrollo experimental consiste en trabajos sistemáticos que aprovechan los conocimientos existentes obtenidos de la investigación y/o la experiencia práctica, y está dirigido a la producción de nuevos materiales, productos o dispositivos; a la puesta en marcha de nuevos procesos, sistemas y servicios, o a la mejora sustancial de los ya existentes” (Manual de Frascati pág. No. 30).

² Cualquier tecnología que facilite las interacciones sociales, y está habilitada por una capacidad de comunicación como Internet o los dispositivos móviles. Lo anterior se aplica no sólo a los medios sociales, sino también a todas las tecnologías sociales que hacen posible la interacción social. (Gartner, 2013).

- El numeral 13 quedará así:

FECHA	DETALLE Y LUGAR	ACTIVIDAD
14 de Octubre de 2015	<p>Publicación en página web de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá: http://www.ingenieria.unal.edu.co/ Ver lado derecho de la pantalla con el nombre de “Proyecto de Investigación: Creación de un Ecosistema TIC para Cundinamarca”</p> <p>La presente convocatoria también se publicará en el portal web de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Gobernación de Cundinamarca: http://www.cundinamarca.gov.co/wps/portal/SecdeCienyTec</p> <p>Y se divulgará a través de las páginas web de Tecnalia Colombia, Connect Bogotá Región y Maloka Centro Interactivo en Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	Apertura de la Convocatoria
Del 15 de octubre al <u>17 de febrero de 2016</u>	Deberán ser remitidas al correo electrónico: innovatic_fibog@unal.edu.co	Observaciones a los términos de la Convocatoria
<u>Hasta el 20 de febrero de 2016</u>	Serán enviadas a los correos de los remitentes	Respuesta a las observaciones e inquietudes
<u>Del 14 de octubre de 2015 hasta 25 de febrero de 2016</u>	Las adendas se publicarán en el sitio web en donde se encuentre divulgada la convocatoria: http://www.ingenieria.unal.edu.co/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=608	Publicación de adendas
<u>29 de Febrero de 2016</u>	Lugar: enviar al correo electrónico innovatic_fibog@unal.edu.co en formato .ZIP o .RAR a través de Google Drive antes de las 4 p.m.	Recepción de propuestas
<u>16 de marzo de 2016</u>	Publicación en: http://www.ingenieria.unal.edu.co/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=608	Resultado de la evaluación de las propuestas

FECHA	DETALLE Y LUGAR	ACTIVIDAD
<u>Del 16 de marzo al 18 de marzo de 2016</u>	Deberán ser remitidas al correo electrónico: innovatic_fibog@unal.edu.co	Observaciones a los resultados
<u>22 de marzo de 2016</u>	Serán remitidas a los correos remitentes y también se publicarán en: http://www.ingenieria.unal.edu.co/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=608	Respuesta a las observaciones
<u>22 de marzo de 2016</u>	Publicación de resultados definitivos: http://www.ingenieria.unal.edu.co/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=608	Publicación de resultados definitivos

- **El numeral 14 quedará así:**

El cierre de la presente convocatoria será el día 29 de febrero de 2016, según lo estipula el anterior Cronograma.

Cada propuesta debe enviarse antes de las 4 p.m. del día 29 de febrero de 2016 al correo electrónico innovatic_fibog@unal.edu.co en archivo .ZIP o .RAR. En dicho archivo claramente se debe identificar todos los anexos de la propuesta así como sus respectivos soportes. Si tiene problemas en adjuntar el archivo por favor enviarlo a través de Drive.

- **Los demás numerales de la Convocatoria no sufren modificaciones.**

La presente Adenda se emite en Bogotá D.C. a los 18 días del mes de noviembre de 2015.